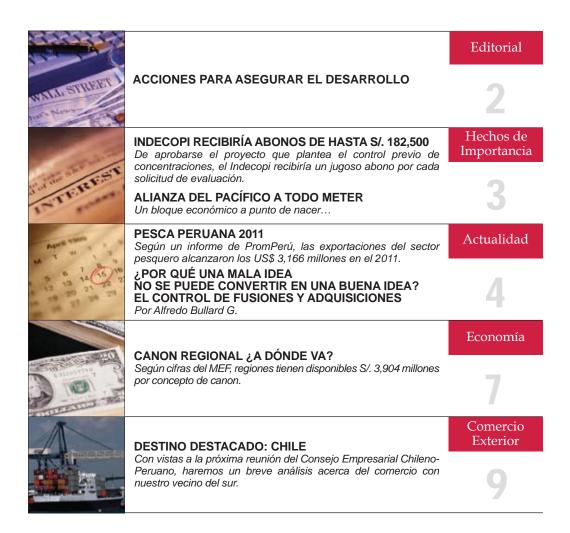
Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 04 al 10 de junio del 2012



SEMANARIO COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Francisco Cava Quintero David Ospino Ibarra Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









Acciones para asegurar el desarrollo

El Perú nunca había experimentado un crecimiento tan sólido como el de los últimos años. Ese resultado ha trascendido a muchos sectores productivos de nuestra economía, lo cual ha generado un impulso notable en el empleo y el bienestar de la población. Aún hay mucho por hacer, pero estamos en el camino correcto y no debemos desviarnos.

Gran parte de ese crecimiento se debe a la minería.

En una coyuntura internacional tan complicada como la que estamos viviendo, el inversionista necesita de economías jurídica y económicamente estables. Por ello, el Perú tiene que aprovechar y consolidar una imagen de país seguro para las inversiones, con acuerdos comerciales en vigencia y reglas de juego claras.

El caso minero es emblemático, ya que nuestro país cuenta con recursos potenciales en diversos tipos de minerales. En los últimos años, el Perú ha sido capaz de atraer a las principales empresas mineras del mundo, que son ambiental y socialmente responsables. Estas empresas cumplen con los más altos estándares mundiales no solo porque el Perú se lo haya exigido, sino porque es también exigencia, tanto para las empresas como para sus accionistas, en sus países de origen.

Lamentablemente, estamos observando en los últimos meses que existen grupos minoritarios y violentistas, perfectamente organizados, con objetivos políticos claros, que van en contra del desarrollo nacional y que vienen coordinando acciones conjuntas para entorpecer el clima de inversiones en el Perú. Dichos grupos no cuentan con argumentos técnicamente justificables, mal informan a las comunidades y utilizan el cuidado del medio ambiente como caballito de batalla para lograr sus objetivos políticos a costa de la pobreza de la población.

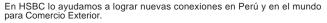
Es por ello que tenemos que saludar las acciones del Gobierno que, cumpliendo con el mandato constitucional, hace uso de los mecanismos que la ley le otorga para poner orden en el país. Es su obligación. El Gobierno debe seguir actuando con la convicción de que no solo está llevando a cabo el encargo del pueblo de hacer cumplir la ley, sino que está haciendo lo debido para el desarrollo del país. La mayoría de peruanos que queremos que el Perú salga de la pobreza lo apoyamos y le agradecemos.

Eduardo Ferreyros Gerente General



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







Hechos de ___Importancia



INDECOPI RECIBIRÍA ABONOS DE HASTA S/. 182,500

El pasado martes 29 de junio, en la vigésima segunda sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, se inició el debate del proyecto de ley Nº 972/2011-CR, promovido por la bancada de Gana Perú, que plantea que los actos de concentración empresarial vía fusión, escisión, compraventa, constitución de empresa en común, etc., sean autorizados previamente por el Estado, a través del Indecopi y el Poder Judicial. En las ediciones Nº 657 y Nº 659 del Semanario COMEXPERU, mostramos nuestro rechazo a la iniciativa, puesto que consideramos que dicho proyecto entorpecería los procesos de expansión de muchas empresas y, más aún, los procesos de concesión que ya están bastante retrasados.

En la sesión antes mencionada, estuvieron presentes, además de los señores congresistas que integran la comisión, un representante del Indecopi y un académico principal de la PUCP. Como era previsible, ambos se mostraron a favor del Proyecto de Ley por cuestiones de "proteger el funcionamiento eficiente del proceso competitivo para el bienestar de los consumidores". ¿Mayor justificación técnica? ¡Ninguna! Pero... ¿qué no se dijo en aquella sesión? Ni el presidente de la comisión (coautor del proyecto) ni el representante de Indecopi, tampoco el académico invitado, mencionaron que, según el artículo 13, inciso 3, del proyecto en cuestión, "La notificación de una concentración económica estará sujeta al pago de una tasa administrativa equivalente al 0.1% del valor total de la operación hasta un límite de 50 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)". Es decir, que el Indecopi, a través de la Comisión de la Libre Competencia, estaría recibiendo abonos de hasta S/. 182,500 por cada solicitud de evaluación presentada. Así quién no estaría a favor, ¿no?

Esto nos hace recordar los recursos captados por la Comisión de Dumping y Subsidios, cuyos ingresos por derechos antidumping del año pasado fueron alrededor de S/. 19 millones (ver <u>Semanario Nº 653</u>). Claro, ya pasó una vez cuando, por Decreto Supremo Nº 006-2003-PCM, se le dio el carácter de "multa" a los derechos antidumping para que formaran parte de los ingresos del Indecopi, en lugar de ir directamente al Tesoro Público, como es lo correcto para evitar cualquier suspicacia en las investigaciones antidumping.

Afortunadamente, la Comisión de Economía del Congreso ya tiene el proyecto en su radar. Confiamos en que esta iniciativa sea archivada.

ALIANZA DEL PACÍFICO A TODO METER

El próximo 5 de junio en la ciudad de Antofagasta, Chile, se llevará a cabo la X Reunión del Consejo Empresarial Chileno-Peruano, donde los principales representantes del sector empresarial de ambos países elaborarán una estrategia conjunta para seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y, en particular, las de comercio e inversión entre Chile y Perú.

Dicho evento será el preámbulo perfecto para dar inicio a las actividades que enmarcan la Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, que se realizará el 6 de junio en la misma ciudad, y congregará a los presidentes, cancilleres y empresarios de Perú, México, Colombia, Chile y, posiblemente, Panamá y Costa Rica. En dicha reunión se buscará institucionalizar la Alianza del Pacífico, mediante un acuerdo marco con compromisos específicos en pos de impulsar firmemente toda política que apunte a mejorar la calidad de vida de los países integrantes, a través del comercio y la inversión, sin trabas que los restrinjan.

Tal como señalamos en el <u>Semanario Nº 642</u>, uno de los deseos más ambiciosos de estos países es lograr una integración profunda de sus economías, que busque convertir esta alianza en el motor del desarrollo de América Latina. Se busca un bloque fuerte, unido y dinámico, para que logre ser el principal interlocutor económico de la región a nivel mundial. Recordemos que en la última Cumbre de la Alianza del Pacífico se acordaron medidas como: i) fijar un plazo para la reducción gradual de aranceles a bienes y servicios, con vistas a una eliminación total para el año 2020 o 2025, lo cual estarían concretando en esta Cumbre; ii) acordar un plazo para la eliminación de barreras paraarancelarias y reglas de origen entre los miembros del bloque; iii) creación de oficinas de promoción comercial conjuntas; iv) creación de una visa común para el libre tránsito dentro de sus territorios, entre otras.

Este nuevo bloque significaría un enorme avance en la integración económica de América Latina y sería la oportunidad para concretar el potencial comercial de estas economías.





Actualidad



Pesca peruana 2011

En el último informe de "Desenvolvimiento del Comercio Exterior Pesquero", elaborado por PromPerú, se observa que, en el 2011, nuestras exportaciones sumaron US\$ 3,166 millones, un 24% más que en el año 2010. De igual manera, las empresas dedicadas a la exportación pesquera sumaron 520 en total, 28 más que el año anterior. Por otro lado, nuestras importaciones de productos pesqueros presentaron una contracción del 8% al totalizar compras por US\$ 141 millones.

El crecimiento de nuestras exportaciones pesqueras responde a las mayores capturas tanto de productos para consumo humano indirecto (CHI), como los de consumo humano directo (CHD). En lo que respecta al CHI, producción de harina y aceite, destacan el incremento de las capturas de anchoveta, las cuales, en el 2011, presentaron un crecimiento del 110% respecto al 2010, con capturas de aproximadamente 7 millones de toneladas métricas. En cuanto al CHD, producción de congelados, conservas, curados, entre otros, el crecimiento del volumen de capturas fue de alrededor del 41%, y resaltan las capturas de jurel. A continuación, analizaremos con más detalle el desempeño exportador de estas modalidades de producción.

CONSUMO HUMANO DIRECTO: VENTAS DE CONSERVAS POR US\$ 116 MILLONES

En el 2011, las exportaciones de productos para CHD alcanzaron los US\$ 1,028 millones, lo cual significó una expansión del 61% respecto a los US\$ 630 millones exportados en el 2010. Asimismo este rubro representó el 32.5% del total de exportaciones pesqueras. Dentro de los productos que pertenecen al consumo humano directo encontramos a los congelados, conservas, curados y frescos.

Los productos congelados lideraron las ventas de CHD al alcanzar una participación del 85% del total y registrar ventas por US\$ 873 millones. Entre los principales envíos dentro de los congelados encontramos a la pota, con un 47% de participación; las conchas de abanico, con un 16%; los langostinos, con un 10%, y el perico, con un 8%. El

Exportaciones de productos pesqueros (millones de US\$)			
Rubro	2010	2011	Var.%
Harina	1,625	1,783	10
Congelados	543	873	61
Aceite	274	333	21
Conservas	63.4	116	84
Curados	20.6	35	74
Diversos	15	18	21
Vivos	4.6	3.8	-19
Frescos	3.5	3.5	-0.24
Total	2,550	3,166	24

Fuente: Promperi

segundo producto con mayores ventas en el 2011 fueron las conservas, que registraron ventas por US\$ 116 millones, donde destacan las exportaciones de anchoveta, con una participación del 41%, seguida por el jurel, con un 39%.

Con una menor participación en los productos de CHD encontramos a los curados y frescos (3% y 0.1%, respectivamente). Respecto al primero, las exportaciones sumaron US\$ 35.2 millones (+71%), entre las que destacaron los envíos de aletas de tiburón (US\$ 13.7 millones) y huevera de pez volador (US\$ 13.3 millones). En cuanto a los productos frescos, las ventas alcanzaron los US\$ 3.5 millones y destacan las ventas de bacalao, tilapia, pulpo, perico, entre otros. ¿Cuáles fueron los principales destinos de los productos de CHD?

El informe destaca que, en el 2011, el principal destino de nuestros productos pesqueros para CHD fue EE.UU, cuyas compras totalizaron US\$ 170 millones, el 17% de ventas de este tipo. En segundo lugar se encontró China, que en el 2011 incrementó en un 105% sus compras respecto al 2010, con una participación del 15% (US\$ 154 millones, aproximadamente). Adicionalmente, el 13% y el 9% se dirigió a España y Francia, respectivamente. Vale la pena destacar a Corea del Sur, quien viene mostrando un correcto dinamismo: en el 2011 creció 120% respecto al 2010 y alcanzó una participación del 7% en las ventas totales.

CONSUMO HUMANO INDIRECTO: COMPRAS DE CHINA POR US\$ 1,058 MILLONES

Este rubro, compuesto por las exportaciones de harina y aceite de pescado, registró ventas por US\$ 2,116 millones, lo que significó el 67.5% del total de exportaciones pesqueras. El producto que lidera los envíos es la harina de pescado, que presentó un valor exportado de US\$ 1,783 millones (56% del total de envíos pesqueros y 84% de los envíos de productos de CHI). Por su parte, el aceite de pescado registró un valor de US\$ 333 millones (11% del total y 15% de los productos de CHI). En un porcentaje menor encontramos las exportaciones de harina de pota (1% del total de CHI), la cuales tuvieron envíos por US\$ 12 millones.

En cuanto a los mercados para CHI, la publicación resalta a los mercados asiáticos, los cuales se consolidan como nuestros principales compradores. En primer lugar encontramos a China, con compras por aproximadamente el 50% del total; le siguen otros destinos importantes como Japón, Vietnam y Taiwán, con un 7%, un 3% y un 3%, respectivamente.

Como se ha podido apreciar, nuestras exportaciones pesqueras muestran un creciente dinamismo, lo cual tiene repercusiones positivas para nuestra economía, es por ello que urge la continua modernización de nuestros puertos para que estas mantengan y aumenten su competitividad. Tal es el caso del puerto de Chimbote, el cual, según medios locales, no se encuentra completamente preparado para la exportación; asimismo, tenemos entendido que se están generando trabas por parte de Enapu para la transferencia del puerto a las autoridades competentes para su futura concesión. El Estado debería tomar cartas en el asunto para asegurar la sostenibilidad del sector.













Actualidad



¿Por qué una mala idea no se puede convertir en una buena idea? El control de fusiones y adquisiciones

Por Alfredo Bullard G. Socio de Bullard, Falla & Ezcurra

¿Qué pensaría si cuando se va a casar, un funcionario le dijera que primero deben evaluar si usted y su pareja son compatibles? No vaya a ser que después no les vaya bien y sus hijos paguen las consecuencias.

Efectivamente, hay matrimonios con mejores resultados que otros. Y hay algunos que son un desastre. Pero el Estado no tiene por rol aprobar si este se debe o no realizar. Lo que cada quien hace con su vida le concierne a cada quien.

El control de fusiones, propuesto por el congresista Jaime Delgado, es expresión de un absurdo similar. Es creer que el Estado puede decidir mejor que los agentes económicos qué es bueno para la economía.

Un sistema de este tipo significará que, antes de la transacción, deberá someterse ciertas operaciones a una aprobación previa por parte del Estado. Así el INDECOPI decidirá si se realiza o no la operación.

Toda fusión genera un *trade off* entre la reducción de rivalidad y el aumento de eficiencia que se produce. Teóricamente, la legislación propuesta cree que el INDECOPI estará en capacidad de decidir mejor que los mecanismos de mercado cómo debe resolverse dicho *trade off*.

Una de las particularidades más importantes de las normas peruanas vigentes que regulan la libre competencia es que carecen de un control general de fusiones. Salvo en el sector eléctrico (Ley Nº 26876), no existe en el resto de las actividades nada parecido. Dicho sea de paso, aquel control a un solo sector obedeció en realidad a la intención de frenar el aumento de inversión chilena en esa actividad y no tenía nada que ver con lograr una mayor eficiencia. Hoy los chilenos salieron del sector, pero el control de fusiones permanece.

La decisión de no tener un control de fusiones general en el sistema peruano se ha dado en atención a las características de su economía. Así, se ha considerado que, en una economía pequeña y abierta como la peruana, la existencia de un control de fusiones puede traer más costos que beneficios. Hoy dicha decisión se guiere cambiar.

Las razones por las que no se quiso adoptar un control general de fusiones fueron:

a) El tamaño de la economía peruana.

Se considera que estos controles podrían desincentivar el desarrollo de empresas que alcancen las economías de escala necesarias para competir internacionalmente. Así, empresas con participaciones del mercado nacional significativas pueden no ser realmente grandes en comparación con estándares internacionales. Un control de fusiones haría difícil llegar a las economías de escala necesarias para ser realmente competitivas y elevaría a su vez los costos de transacción para las reorganizaciones empresariales.

b) La falta de experiencia e información en las autoridades peruanas.

Los referentes internacionales como el sistema norteamericano o el de países europeos pueden no ser pertinentes para un país como el Perú. Esto hace que la posibilidad de error sea elevada y con ello se podría estar limitando un desarrollo efectivo de las empresas. Evitar estos errores puede ayudar a un desarrollo de eficiencias en nuestra economía.

c) La capacidad del mercado para corregir fusiones o escalas empresariales ineficientes.

Dado que el Perú tiene una economía abierta, es de esperar que cualquier ganancia monopólica generada por una fusión o dimensiones exageradas de una empresa en la que la reducción de rivalidad sea ineficiente, genere incentivos para la rápida entrada de competidores que corrijan la situación.





Actualidad



d) La escasez de recursos y la prioridad en su uso.

La autoridad peruana carece de suficientes recursos. La agencia de competencia enfrenta por tanto la disyuntiva de hacer mucho con poco. El control de fusiones es, de todas las actividades que debe desarrollar una agencia de competencia, la que más recursos consume, a pesar de la incertidumbre de sus resultados. Ello aumenta el riesgo de error, pero a su vez distrae recursos de otras actividades necesarias para promover la competencia. La evidencia empírica demuestra que el control de fusiones consume muchos más recursos que el control de carteles, lo que deriva en pasividad en la autoridad para este último tipo de prácticas, que son mucho más dañinas para el sistema competitivo que una fusión.

Y, en particular, en un país como el Perú, donde la causa principal de limitaciones a la competencia está constituida por barreras legales y burocráticas al mercado, el INDECOPI debería priorizar tales actividades antes que distraer recursos en un poco preciso y costoso control de fusiones.

Se argumenta a favor de incluir un sistema similar, ya que este mecanismo de control tiene un uso extendido en otras jurisdicciones (Estados Unidos, Comunidad Europea, diversos países de Latinoamérica, entre otros); pero hace unos años los controles de precios eran parte de la práctica regulatoria aceptada y hoy tenemos claro que todos estaban en un error.

Finalmente, el control de fusiones es un acto de adivinación, en el que un conjunto de funcionarios públicos tiene que predecir los efectos positivos o negativos de la operación. Esa decisión se toma con información limitada y pobre, y el margen de error es muy alto. Sin duda, las concentraciones empresariales pueden afectar la competencia. Pero esa no es la pregunta. La verdadera pregunta es si las decisiones de los funcionarios públicos pueden ser más eficaces que el funcionamiento del mercado para corregir los problemas de falta de competencia. Lamentablemente, nuestro Congreso cree que sí. Sin duda, cometerá un grave error.





Economía



Canon regional ¿a dónde va?

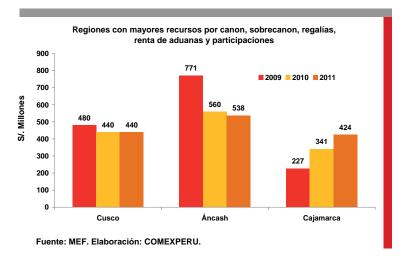
En la edición Nº 660 del Semanario COMEXPERU, analizamos el desempeño en el gasto de los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Puno, dando cuenta que en este último el avance en el gasto de los recursos por concepto de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (en adelante canon) tan solo alcanzaba un 6% del total presupuestado. Esto nos lleva a preguntarnos cómo vienen desempeñándose otras regiones en el gasto de estos importantes recursos.

Según cifras del MEF, en el presente año, las regiones tendrían un presupuesto de S/. 3,904 millones por concepto canon. Este monto representa una contracción de un 13% respecto al 2011 (¿será una señal de que se necesita la aprobación de nuevos proyectos o de que las autoridades y los autodenominados "líderes sociales" regionales deberían dejar que los actuales proyectos mineros expandan todo su potencial en vez de amenazarlos y ponerles cada vez mayores trabas?). Asimismo, observamos que, en lo que va del año, los Gobiernos regionales han ejecutado un 23% de estos recursos (S/. 900 millones). A continuación, analizaremos el gasto de las regiones que obtienen más recursos en este rubro: Cusco, Áncash y Cajamarca.

CUSCO: 67 DE 181 PROYECTOS TODAVÍA SIN EMPEZAR

En la región Cusco, a la fecha, se tienen presupuestados S/. 708 millones por concepto de canon. Este monto representa una expansión de un 31% respecto a los recursos obtenidos en el 2011. Asimismo, al cierre de la presente edición, el Gobierno regional viene gastando alrededor del 12.7% de estos recursos, equivalente a S/. 90 millones. ¿En qué sectores se gastaron estos S/. 90 millones?

Al observar el gasto funcional, podemos determinar que el sector hacia donde se destinan mayores recursos es transporte, con S/. 39.4 millones. De este monto, S/. 33 millones van a gasto en vías departamentales. Luego encontramos al sector agropecuario, con un gasto de S/. 13 millones, de los cuales S/. 10 millones se destinaron a infraestructura de riego; S/. 11.6 millones al planeamiento, gestión y



reserva de contingencia; S/. 6.8 millones en acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión y coordinación a nivel de la alta dirección de la entidad; S/. 11 millones a educación; S/. 8.6 millones a proyectos relacionados a educación primaria; S/. 7.4 millones a salud, los cuales fueron gastados en su totalidad en proyectos de atención médica básica, entre otros.

En lo que respecta a proyectos, observamos que, en promedio, estos presentan un avance de un 16.4%. ¿Por qué tan bajo? De los 181 proyectos programados, 67 de ellos todavía no se han ejecutado, lo cual significa que restan S/. 116 millones a la espera. Esta cifra no debería sorprendernos, dado que en el 2011 no se llevaron a cabo 48 proyectos equivalentes a S/. 27.4 millones.

ÁNCASH: EN EL 2011, S/. 242 MILLONES DE RECURSOS POR CANON NO SE EJECUTARON

En el 2011, la región Áncash fue la segunda a nivel nacional en cuanto a recursos por canon. Presupuestaron S/. 538 millones, de los cuales se ejecutaron un 55%, lo que equivale a S/. 294 millones. Es decir, los recursos existieron; sin embargo, la capacidad de ejecución del Gobierno regional no fue suficiente para esta cantidad de recursos. Para el presente año, el Gobierno Regional de Áncash tiene presupuestados S/. 429 millones por concepto de canon, cifra que representa una contracción del 20% respecto al 2011. Asimismo, a la fecha, se ha gastado el 18.2% de estos recursos, lo que equivale a S/. 78 millones.





Economía



En cuanto al gasto por sectores, se puede apreciar que el Gobierno regional viene priorizando el sector educación, con un gasto de S/. 23.9 millones, de los cuales S/. 19.5 millones se gastaron en infraestructura y equipamiento; luego viene el agropecuario, con S/. 20 millones; infraestructura de riego, con S/. 18.3 millones; transporte, con S/. 15 millones; vías departamentales, con S/. 12.2 millones; ambiente, con S/. 8 millones (los cuales fueron gastados en su totalidad en proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y recursos naturales); salud, con S/. 4.2 millones, infraestructura y equipamiento relacionados al sector, con S/. 4 millones, entre otros. En lo que respecta a proyectos, observamos que la región tiene programados una gran cantidad de proyectos, 325; sin embargo, de estos, 196 todavía no empiezan a ejecutarse, lo que equivale a S/. 207.6 millones.

CAJAMARCA: UN AVANCE DEL 32% DE LOS RECURSOS POR CANON

La región Cajamarca tiene presupuestados para el 2012 alrededor de S/.314.7 millones por concepto de canon (-26% respecto al 2011). Asimismo, a la fecha, ha ejecutado S/. 99.8 millones, lo que representa un avance del 32% del total asignado.

Al analizar los sectores, se aprecia que el energético es al que le destinan mayores recursos, con S/. 33 millones, de los cuales S/. 32 millones fueron destinados a distribución de energía eléctrica; le sigue el sector saneamiento, con S/ 28 millones, saneamiento urbano, con S/. 27 millones; planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con S/. 15 millones, transferencia e intermediación financiera, con S/. 13 millones; educación, con S/. 13.2 millones, e infraestructura y equipamiento para servicios de educación básica, con S/. 8.2 millones. Respecto de los proyectos que tienen programados con los recursos del canon, apreciamos que tienen 220, de los cuales 76 todavía no se están realizando (monto de S/.71.5 millones).

Estamos prontos a culminar el quinto mes del año y los Gobiernos regionales no están ejecutando el gasto a la altura de los recursos que tienen disponibles. Actualmente, se tiene un déficit de infraestructura vial que afecta la competitividad de diversas industrias; si no se solucionan estos problemas, los países vecinos nos sacarán ventaja, pues no están con los brazos cruzados en cuanto a impulsar su competitividad.





Comercio Exterior



Destino destacado: Chile

A propósito de la X Reunión del Consejo Empresarial Chileno-Peruano, que se llevará a cabo el próximo 5 de junio del 2012 en la ciudad de Antofagasta, haremos un breve repaso acerca del comercio bilateral con nuestro vecino país del sur, puntualizando los resultados del primer trimestre del año.

EXPORTACIONES

Durante los últimos años, los envíos hacia el país chileno han mostrado un incremento, con una tasa de crecimiento promedio anual del 7% entre los años 2006-2011. Sin embargo, debemos resaltar que en el 2009, año de crisis internacional, las exportaciones se vieron muy afectadas al disminuir en un 58%. Posteriormente, en el 2010 y 2011, presentaron un gran dinamismo al crecer un 89% y un 44%, respectivamente, con un valor de US\$ 1,981 millones en el 2011. De este monto, el 69% correspondió a exportaciones tradicionales, mientras que el 31% fue de exportaciones no tradicionales. En el caso de las primeras, resalta el sector minero y, petróleo y derivados, con una participación del 46% y el 17% de las exportaciones totales, respectivamente. Mientras que en el caso de las exportaciones manufacturadas, resaltaron el sector químico,



agropecuario y metalmecánico, con el 10.6%, el 4.1% y el 4% del total de los envíos, respectivamente.

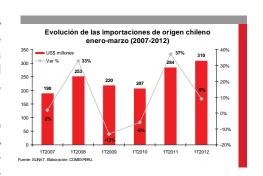
En lo que respecta al primer trimestre del año, los envíos hacia el país mapochino aumentaron un 39%, al alcanzar un valor de US\$ 640 millones. De este monto, se realizaron envíos de productos tradicionales por un valor de US\$ 470 millones (+46%), dentro de los cuales destacaron el sector petróleo y derivados y pesca tradicional, que alcanzaron US\$ 241 millones (+123%) y US\$ 48 millones (+66%), respectivamente. Por otro lado, los productos no tradicionales registraron un valor de US\$ 170 millones (+24%), y dentro de ellos destacaron los sectores químico, textil y siderometalúrgico, con envíos por US\$ 72 millones (+76%), US\$ 20 millones (+24%) y US\$ 17 millones (+125%), respectivamente.

Entre los principales productos exportados se encuentran los recientes envíos de residual 6, por un valor de US\$ 94 millones; minerales de cobre y sus concentrados, por US\$ 91 millones (-20%); minerales de molibdeno y sus concentrados, por US\$ 82 millones (+24%); ácido sulfúrico, por US\$ 35 millones (+151%); harina, polvo y *pellets* de pescado con un contenido de grasa superior al 2%, por US\$ 25 millones (+44%); grasas y aceites de pescado y sus fracciones, por US\$ 24 millones (+98%); otros aceites lubricantes, por US\$ 3.9 millones (+106%); y redes confeccionadas para la pesca de material textil, por US\$ 3.8 millones (+165%).

IMPORTACIONES

Las importaciones, al igual que las exportaciones, se han mostrado dinámicas en los últimos años al crecer a una tasa promedio anual del 9% entre los años 2006 y 2011, aunque estas también se vieron afectadas en el 2009 debido a la crisis internacional. Durante el 2011, las importaciones crecieron un 27%, al alcanzar un valor de US\$ 1,340 millones, de los cuales un 16% fueron bienes de capital, un 23% bienes de consumo y un 61% bienes intermedios.

Respecto al primer trimestre del año, las importaciones alcanzaron un valor de US\$ 310 millones, lo que reflejó un aumento del 9%. En este mismo lapso, los bienes de capital, bienes de consumo y bienes intermedios se han incrementado un 9.8%, un 10% y un 8.4%; respectivamente. Entre los principales pro-



ductos que se importan del país chileno se encuentran nitrato de amonio para uso minero, por US\$ 11.4 millones (-12%); barras de hierro o acero si alear, por US\$ 9.7 millones (+6%); cartones multicapas, por US\$ 9.4 millones (+21%); malta sin tostar, por US\$ 8.7 millones (+48%); y cigarrillos de tabaco rubio, por US\$ 6.9 millones (+40%).

Sin duda alguna, Chile es un importante socio para el Perú, ya que en el 2011 fue nuestro sexto destino de exportación, el noveno país del cual importamos y ocupa el quinto puesto en lo que se refiere a inversión extranjera directa de Chile hacia el Perú; además de ser un destino con el cual mantenemos una balanza comercial positiva. Por ello, resulta importante que a pesar de todas las diferencias políticas que se puedan presentar, se mantengan estas relaciones económicas que terminan beneficiando a ambos países.

SEMINARIO GRATUITO

Ventas seguras PYMES por internet para

